



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la moción N.º 168, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0347, relativa a criterios en relación con las ratios de alumnado por aula en las enseñanzas no universitarias y medidas que tiene previstas adoptar la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para garantizar su adecuación a una educación pública de calidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0168]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción 168, subsiguiente a la interpelación 347, relativa a criterios en relación con las ratios de alumnado por aula en las enseñanzas no universitarias y medidas que tiene previstas adoptar la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para garantizar su adecuación a una educación pública de calidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EI SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Volvemos a hablar de ratios educativos en esta Cámara y puede parecer que estamos ante un debate reiterado, pero no lo es. No lo es porque cuando hablamos de ratios no estamos hablando simplemente de números, ni de medias, ni de comparativas estadísticas, estamos hablando de la calidad real de nuestro sistema educativo, de la igualdad de oportunidades y en última instancia, del futuro de Cantabria. Y hoy no debatimos una idea abstracta, hoy debatimos una propuesta concreta, una moción subsiguiente que nace del debate de la semana pasada y que plantea algo razonable, algo asumible y, sobre todo, algo necesario, que el Gobierno de Cantabria traiga a este Parlamento en este mismo curso académico, un acuerdo con la Junta de Personal Docente que permita una planificación clara y un calendario definido para la bajada de ratios en las enseñanzas no universitarias. Es decir, señorías, no estamos pidiendo titulares, estamos pidiendo planificación; no estamos pidiendo promesas, estamos pidiendo compromisos concretos. Porque si algo quedó claro en el debate anterior es que ya no existe discusión sobre el fondo, nadie discute que bajar las ratios mejora la calidad educativa. Nadie discute que además favorece la inclusión, nadie discute que permite una mejor atención individualizada, lo dijo este grupo parlamentario y lo reconoció también el propio consejero, el Sr. Silva. Por tanto, el debate ya no está en el qué, el debate está en el cuándo y en el cómo; y ahí es donde esta moción cobra todo su sentido.

El Gobierno nos trasladó la semana pasada una idea que conviene analizar con detenimiento. Que Cantabria ya está bien, que nuestras ratios están por debajo de la media nacional y europea, que no hay un problema estructural. Y, miren, reconocer que estamos en una situación relativamente positiva no puede ser una excusa para la autocomplacencia, porque cuando hablamos de educación estar bien no es suficiente, hay que aspirar a estar mejor. Además, los datos agregados nunca pueden ocultar la realidad, la realidad concreta en las aulas, porque detrás de cada media hay situaciones muy distintas, centros con mayor complejidad, aulas con elevada diversidad, alumnado con necesidades específicas, incorporación tardía, etcétera, etcétera. Y docentes que, pese a su esfuerzo, no siempre disponen de las condiciones óptimas para atender a todo su alumnado, como merece. Por eso reducir las ratios no es una cuestión estadística, es una cuestión pedagógica.

Miren, también se nos ha trasladado otro argumento, el descenso demográfico. Se nos dice que las ratios ya están bajando de forma natural porque hay menos alumnado; y precisamente por eso, señorías, precisamente por eso este es el momento de actuar, porque lo que para algunos es un problema la pérdida del alumnado puede convertirse en una oportunidad si se gestiona con visión, una oportunidad para reorganizar el sistema, para mejorar las condiciones educativas, sin generar tensiones adicionales, para avanzar en calidad sin los costes que hubiera tenido que ocurrir en otras décadas. No aprovechar ese contexto es sencillamente una oportunidad perdida para Cantabria. Porque si dejamos que la bajada de ratios sea solo una consecuencia pasiva a la demografía estaremos renunciando a convertirla en una política pública activa, y eso es exactamente lo que planteamos hoy, pasar de la inercia a la planificación.

Porque, miren, otro de los argumentos que hemos escuchado es el presupuestario. Se nos dice que todo depende de los recursos, que bajar ratio cuesta dinero, y claro que cuesta dinero, nadie lo niega, pero también es cierto que el presupuesto no es un elemento neutro; el presupuesto es la expresión más clara de las prioridades políticas de un Gobierno, y cuando un Gobierno decide en qué invierte y en qué no está definiendo su modelo. Por eso la pregunta no es si podemos permitirnos bajar las ratios. La pregunta es si podemos permitirnos no hacerlo, porque invertir en educación no es un gasto, es la inversión más rentable que puede hacer una sociedad. Es inversión en cohesión social, en igualdad, el desarrollo económico y en futuro, y, además, señorías, lo que plantea esta moción no es una bajada inmediata, generalizada y mucho menos irresponsable, no, lo que plantea es algo mucho más sensato, una planificación progresiva, acordada y calendarizada. Exactamente lo que se ha hecho en otros momentos y lo que se está haciendo en otros territorios.



Porque, miren, hay otro elemento clave en esta moción, el acuerdo con la Junta de Personal Docente, porque si algo ha quedado claro en estos años es que la comunidad educativa no puede ser un actor secundario en la toma de decisiones, tiene que ser verdaderamente protagonista. Los docentes conocen mejor que nadie la realidad de las aulas, saben dónde están las necesidades, saben dónde la reducción de ratios tendrían mayor impacto, saben cómo organizar el sistema para que sea más eficaz, y por eso alcanzar un acuerdo con la junta de personal no es un trámite, es la garantía de que las decisiones se toman con conocimiento, con consenso y con una vocación verdaderamente de permanencia. Frente a eso, lo que hemos visto hasta ahora es una negociación que se prolonga en el tiempo sin resultados concretos, propuestas que se plantean y se retiran, avances parciales, sí; pero sin una hoja de ruta global, y eso es precisamente lo que queremos corregir.

Miren, diputados y diputadas de la cámara, también se ha intentado introducir en el debate una falsa dicotomía, ratios o salarios. Como si mejorar las condiciones del profesorado y mejorar las condiciones de aprendizaje del alumnado fueran objetivos incompatibles, y eso sencillamente ya les digo que no es cierto. Un sistema educativo de calidad necesita ambas cosas, necesita docentes bien reconocidos y bien retribuidos, y necesita aulas en las que esos docentes puedan desarrollar su labor en condiciones adecuadas. Enfrentar ambas cuestiones no solo es un error, es un obstáculo para avanzar.

Miren, Cantabria ha sido históricamente un referente educativo y lo ha sido no por casualidad, sino por decisiones políticas que apostaron por la educación pública como pilar fundamental de nuestra sociedad. Hoy tenemos la oportunidad de seguir esa senda, pero para ello hace falta algo más que gestión, hace falta visión, hace falta ambición y hace falta compromiso, y eso es lo que pedimos hoy con esta moción. No estamos pidiendo una medida inmediata y cerrada, estamos pidiendo un proceso ordenado. No estamos pidiendo imposiciones, estamos pidiendo acuerdos; no estamos pidiendo imposibles, estamos pidiendo planificación. Porque miren, la educación no puede depender de la inercia. La educación no puede depender exclusivamente de la evolución demográfica. La educación no puede depender de decisiones improvisadas curso a curso. La educación necesita estabilidad, necesita previsión y necesita una hoja de ruta clara, y eso es exactamente lo que plantea esta moción, que es que en este curso académico el Gobierno traiga a esta cámara un acuerdo con la Junta de Personal Docente, que ese acuerdo incluya una planificación clara, que ese acuerdo incluya un calendario definido, que ese acuerdo marco un horizonte para los próximos cursos. Señorías, no estamos pidiendo algo extraordinario, estamos pidiendo algo razonable y todos ustedes lo saben. Y además estamos alineados con una tendencia clara en el conjunto del sistema educativo español y europeo. Mejorar la calidad pasa, entre otras cosas, por mejorar las condiciones en las aulas. Por tanto, créanme, no es una ocurrencia, es una dirección clara.

Y ya termino. En política hay debates que son coyunturales y hay debates que son estructurales. Esto es un debate estructural, porque lo que decidimos hoy depende en gran medida la educación que van a recibir miles de niños y niñas en Cantabria en los próximos años. Y también depende en qué condiciones van a trabajar nuestros docentes y también depende de qué modelo de sociedad queremos construir. Por eso hoy les pedimos un voto, no les pedimos un voto para el Grupo Parlamentario Socialista, le pedimos que voten a favor de la educación pública, les pedimos que voten a favor de la planificación y les pedimos que voten, en definitiva, para un futuro para Cantabria.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una iniciativa excepcional Qué pasará a la historia como la primera propuesta parlamentaria que antes de ser debatida y votada ya ha entrado en vigor, como es la reducción de las ratios.

Gracias a las políticas socialistas, que durante décadas han despreciado la maternidad de la mujer y la importancia de la familia como entidad básica en la constitución de nuestra sociedad. Lo que nos piden los socialistas, tristemente es un hecho sin la necesidad, Sr. Gutiérrez, de ningún acuerdo con la Junta de Personal Docente.

Cada vez tenemos menos niños en las escuelas y en contra de lo que afirmaron la semana pasada cuando dijeron que sin docentes no hay educación la realidad es que sin alumnos no hay educación, algo que ustedes siguen sin entender y por ello probablemente no quisieron apoyar la iniciativa de VOX para desarrollar un pacto por la natalidad en Cantabria.

Miren, los datos expuestos por el consejero de Educación la semana pasada respecto de la reducción de alumnos en Primaria y Secundaria son absolutamente escalofriantes. Este curso se han perdido 2.600 alumnos, lo que equivale a 130 aulas de 20 alumnos. Pero es que en 2023 se perdieron 3.000, es decir, 150 aulas. En 2024 se perdieron 3.150 alumnos, es decir, el equivalente a 157 aulas y en 2025, otros 3.000, es decir, otras 150 aulas. En los últimos tres cursos hemos perdido 9.150 alumnos, el equivalente a 457 aulas de 20 alumno.



Y si a esto le sumamos la afirmación del consejero, cuando explicó la semana pasada que tenemos una ratio media por profesor de 9,1 alumnos significaría, evidentemente, en un marco teórico que actualmente 1.000 profesores de hace tres años no tendrían alumnos que monitorizar.

Y si hablamos de recursos invertidos debemos recordar que la Consejería de Educación supone el 16,5 por ciento del total del presupuesto de Cantabria y que asume el 38,7 por ciento del total de los gastos de personal de Cantabria, casi el 40 por ciento, lo que ha llevado a que tengamos una media de 19,3 alumnos por aula, cuando la media española está en 22. Por tanto, no parece, señores socialistas, necesario traer a debate esta moción, salvo por su habitual, obcecación.

Lo que debemos preguntarnos, señorías, Teniendo en cuenta que Cantabria es la comunidad autónoma con la ratio más baja y que los datos ya están avisando de que en el futuro sufriremos una caída de alumnos al menos igual de intensa que la que hemos sufrido los últimos tres años es si tiene sentido incrementar aún más el esfuerzo presupuestario cuando desafortunadamente nuestra población educativa desciende drásticamente.

Y también debemos preguntarnos si reducir aún más la ratio por alumno mejorará en algo el rendimiento académico, si pasar de 19,3 alumnos por aula, por ejemplo, a 18, mejorará el rendimiento académico de nuestros alumnos.

Bien, la respuesta de la podemos obtener del estudio presentado por la prestigiosa escuela Esade, con fecha de marzo de 2026, hace escasos días, que analiza precisamente el efecto de la reducción de la ratio en la mejora pedagógica del alumnado. Y las conclusiones, señores socialistas, son sorprendentes. Recoge que la política de reducción de ratios por clase opera más como una respuesta política a las percepciones y expectativas de ciertos grupos, como son el profesorado o las asociaciones de padres, que a una intervención basada en la evidencia sobre el impacto educativo y el uso eficiente de los recursos públicos Y concluye diciendo, los resultados son claros. Reducir el tamaño de clase, mejora, algunas dinámicas del aula, disminuya la deducción a incrementar el bienestar de los docentes. Sin embargo, estos cambios no se traducen en mejoras apreciables en del rendimiento académico, del bienestar subjetivo del alumnado ni de la tasa de repetición; es decir, el efecto que actualmente puede tener esta medida sobre el alumnado es prácticamente nulo.

Y además el propio informe reconoce que este mensaje es incómodo, pero relevante. Afirma que la reducción de ratio ofrece beneficios educativos modestos y muy costosos, para continuar diciendo que existen alternativas con un coste-beneficio más eficaz, como son las tutorías individualizadas, las tutorías intensivas de pequeños grupos; determinadas políticas de selección de profesorado o las inversiones tempranas en educación infantil, acciones, dicen, que ofrecen en pro, en promedio un rendimiento educativo, por euro invertido claramente superior.

Por tanto, señores socialistas, parece sensato que avancemos en esa línea. Busquemos la eficiencia del sistema y trabajemos para mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos con aquellas estrategias que obtengan mayor rendimiento académico y no con aquellas estrategias que les marcan sus sindicatos del régimen.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias señora presidenta. Buenos días, señorías.

Hablaba el consejero en su intervención de hace una semana, de que el tema de la bajada de los ratios no hay ninguna prisa y que es mejor esperar a la progresividad natural de la matrícula, es decir, que la bajada de ratios se vaya consiguiendo año a año, a medida que el descenso demográfico vaya operando de manera natural en cada nivel de las diferentes etapas del sistema educativa.

Los regionalistas, sin embargo, este tema si tenemos prisas y estamos legitimados para reivindicar soluciones urgentes en el asunto de las ratios, porque nosotros en el curso 2021-2022 tomamos la conciencia de la importancia de este asunto y llegamos a un acuerdo con la Junta de Personal, con una negociación que dure un mes -ya sé que las negociaciones suyas duran en año y medio-

El acuerdo se firmó en abril de 2022 y en septiembre de ese mismo año habíamos reducido a 25, 20 la radio, la ratio máxima de todo el segundo ciclo de educación infantil, es decir, tres niveles a la vez en un solo año, tres niveles de un sol o golpe. Ustedes han optado por hacer un nivel por año, lo que significa que si estamos a este ritmo ahora estamos a 20 en tercero de Primaria, pues no habremos terminado con segundo de Bachillerato hasta septiembre de 2034.

Y Como dice el refrán, el que espera se desespera, y así están los docentes, que en sus reivindicaciones, aparte de la subida salarial, lo que más piden es la bajada de la ratio.

Habla usted de lo bien que está la situación en cuanto a ratio se refiere, pero utiliza el dato siempre engañoso de las cifras medias, también se lo digo al portavoz de VOX, que acaba de decirlo. Mucho, se promovía que no es lo mismo de las



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 101 (fascículo 1)

4 de mayo de 2026

Página 8037

cifras medias de lo que a ratios refieren en una comunidad como la nuestra, con una dispersión tan grande de población y consigue, con centros rurales con poquito alumnado, pero como esas comunidades, con unos porcentajes de población urbana mucho mayores y con dispersión rural insignificante.

Pero vayamos a las cifras cuarto, quinto y sexto de Primaria, a los que todavía este curso no les ha alcanzado la ratio de 20 que sí disfrutaban todos los grupos de primero, segundo y tercero. Puede que para usted el hecho de que el 70 por ciento de los grupos de cuarto y quinto no sobrepasen este curso le deje satisfecho al PRC, no porque hay todavía un 30 por ciento, que sí superan el 20 por aula, un 30 por ciento que si lo traducimos en cifras absolutas son 166 grupos de esos niveles que superan la ratio. Para mejorar la situación, cuarto de primaria bajará un máximo este septiembre, quinto, le tocará en el 2027, siguiente legislatura y sexto en el 2028.

Ustedes no tienen prisa los docentes sí y para nosotros la diversidad en nuestras aulas de la escuela, que lo ha explicado muy bien el portavoz socialista, es cada año que pasa mayor y más compleja. Hay que actuar, no podemos esperar.

Y si vamos a la ESO ocurre parecido. Usted dice que la media es de 22 alumnos por grupo en la ESO, pero solamente en primero y segundo de la ESO, dos niveles especialmente complicados, hay en nuestros institutos 141 grupos que están por encima de 22 alumnos, casi un 40 por ciento, 17 de los cuales están a su vez por encima de 25.

De poco nos sirve decir también que la legislación estatal, permite hasta 30 cuando entre el profesorado es un clamor que trabajar con grupos de más de 20 es muy difícil y nosotros tenemos que escuchar a los docentes.

Muchos son los asuntos pendientes que tiene usted en la Consejería de Educación, pero yo considero consideramos, los regionalistas que la bajada de las ratios es el más ambicioso. Urge bajar las cifras de alumnos por aula en todas las etapas si se quiere dar ese salto de calidad importante en nuestro sistema educativo.

Usted, señor consejero, ha perdido media legislatura empantanado en un conflicto por cuestiones retributivas con los docentes, conflictos que amenazó con bloquear los presupuestos algo que gracias al PRC se pudo desbloquear. Ahora hay que hacer este tramo final de legislatura, señor consejero, y lo que debería haber abordado desde hace tiempo, que son las ratios de nuestros colegios e institutos y no se hizo por estar metido en este problema laboral, pues igual ahora es el momento de hacerlo.

Por supuesto que después de todos los argumentos que hemos dicho, estoy totalmente de acuerdo con la moción que han presentado los socialistas, porque ya digo, era algo que llevábamos los regionalistas en nuestro programa y que lo iniciamos en el año 2022.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, Sra. presidenta. Muy buenos días, señorías y miembros del Gobierno.

Bueno, en esta España nuestra, en la que nos intentan anestesiar a base de escándalos para que las tropelías y la incompetencia del Gobierno de Sánchez no se noten en la calle, el Partido Socialista le ha dado ahora por hablar de educación y por hablar de ratios. Nosotros estamos encantados de hablar de educación y de hablar de ratios, pero hay veces que cuando uno no tiene absolutamente nada que ofrecer, como es su caso, cuánto convendría que hubieran estado callados.

Yo he escuchado varias cosas, pero, por empezar a matizar algunas de las intervenciones que me han precedido, decía la Sra. Noceda, que en infantil, que la ratio se puede seguir bajando a más velocidad. Fíjese, Sra. Noceda, en Educación Infantil hoy en Cantabria hay 10.000 niños y en Primaria hay 30.000. Cuesta más bajar la ratio en un curso de primaria que en toda infantil. Estos son datos que a usted le pueden ayudar a tener cierta perspectiva, a pesar de haber sido durante 12 años la portavoz de Educación de su grupo parlamentario, desde luego, los últimos cuatro sí.

Y el Sr. Gutiérrez ha puesto como ejemplo otros territorios. Yo no sé si otros territorios, en los poquitos que gobierna el Partido Socialista ¿en Castilla-La Mancha, por ejemplo, que en vez de bajar la ratio se cierran aulas? ¿O en Cataluña, donde gobierna un tal Sr. Salvador Illa donde en este último curso se han cerrado 110 unidades? Y desde luego nos ha hablado en ningún caso de bajar la ratio.

Por eso, esta moción pobre, ambigua, define muy bien cuál es su modelo educativo, ninguno, lleguen ustedes a un pacto. Yo no tengo absolutamente nada que decir oiga, nosotros cuando estábamos en la oposición teníamos un programa envidiable, que manera por cierto ver cómo muchos grupos de esta Cámara se fijan en él ahora también que estamos en el



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 8038

4 de mayo de 2026

Serie A - Núm. 101 (fascículo 1)

Gobierno por algo fue apoyado por los cántabros, el suyo o no; pero en cualquier caso, oiga, nosotros ofrecíamos alternativas, nunca trajimos una propuesta sin una alternativa concreta o una crítica al gobierno sin una alternativa concreta.

Ustedes que de los últimos, de las cuatro legislaturas que gobernaron con los regionalistas tres de ellas ocuparon la Consejería de Educación, no bajaron la ratio ni una sola vez, y ustedes qué claro lo tienen hoy para lo poco bueno, para lo borrosa, que lo veían cuando gestionaban la educación.

Y la Sra. Noceda ha hablado de que, efectivamente la consejera Lombó realizó una única bajada de ratio y usted lo ha dicho, se ha delatado usted, en el curso 21 22, bajaron la ratio efectivamente y el 22 -23, ¿qué paso? ¿y el 23-24, que le dejaron ya encarrilado a este Gobierno, qué hicieron? Ah, es que estábamos a otras cosas.

Pero bueno, yo le quiero decir ¿qué está haciendo este Gobierno? Implementar bajadas de la ratio, pisar el acelerador dos bajadas en segundo y en tercero de primaria. Y lo lamento, lo lamento, Sr. Gutiérrez, pero creo que va a venir alguna más, lo lamento por mucho que ustedes, pataleen. Por tanto, yo me veo en la obligación de recordarles que para venir aquí a dar lecciones ustedes tienen que tener un currículum impoluto, que por supuesto de ese precisamente de eso ustedes no pueden presumir.

Decía al comienzo de mi intervención que la hoja de ruta de este Gobierno y de este consejero es clara, y si por algo se conoce, señorías, a ese gran laboratorio de ideas regional, laboratorio de ideas regional en que ha convertido el Sr. Casares el Partido Socialista es por hablar mal o por hablar a destiempo. En esta última ocasión, además siendo más sanchistas que el propio Sánchez.

Fijense la semana pasada la portavoz del Partido Socialista en Cantabria, la persona mejor pagada de la administración en esta comunidad autónoma, que cobra 100.000 euros por hacer apología del absentismo laboral, es decir, por faltar a su puesto de trabajo, para ofrecer todas las semanas ruedas de prensa o no perderse, acto, fiesta pública, desde la sede del Partido Socialista, esta señora. la mejor pagada dijo que Cantabria tenía que asumir la rebaja de ratios que ofrece Sánchez. Eso dijo esta señora, la que de todo habla y de nada entiende, la que muestra desconocimiento, demagogia, ausencia de programa y apología, insisto, señorías del absentismo laboral. Esta señora nos pide que trabajemos con el modelo de Sánchez

Les voy a explicar yo en qué consiste el modelo de Sánchez. Consiste en que bajemos la ratio en Cantabria a 22, en primaria y en secundaria. Señorías, en Cantabria la ratio está 20, luego esto señores, representa un retroceso, eso sí Sánchez, poniendo obligaciones a las comunidades autónomas y cero euros de financiación. ¿Eso es lo que quiere la Sra. Quiñones? La mejor pagada de la administración en toda esta comunidad autónoma viene a decir que Cantabria retroceda, que pasemos de 20 alumnos por aula, que ya tenemos implementado hasta tercer curso de educación primaria, quiere que lo sumamos a 22 porque sí porque es progresista, porque lo dice Pedro Sánchez. Pues no, señorías.

Y les digo más y les digo más, es que hoy la ratio media en toda primaria está en 19,3, por tanto, puede coger la Sra. Quiñones esa bajada de ratio que implementa Sánchez, meterlo en una cajita y reenviarla a Moncloa o a Ferraz porque con este Gobierno no va a contar. Por tanto, no sé de qué presumen ustedes ni qué lecciones vienen a darnos, pero nosotros ese sanchismo de Ali Exprés no nos vale, Sr. Gutiérrez, eso ya se lo digo yo.

Por cierto, ya que ha abierto la Sra. Ministra Tolón de Educación, el melón de la bajada de las ratios, que parece que ahora que se ha acordado de ello, que se anime también a hablar de la bajada de ratios en infantil, que de eso no ha abierto la boca, pero pueden fijarse en Cantabria que tenemos la ratio en infantil de las más bajas de España, 16,8, gracias a un acuerdo implementado por este consejero para instaurar la pareja pedagógica en todas las aulas de educación infantil en esta comunidad autónoma.

Así que yo me atrevo a decir que, señorías, el sanchismo volverá a copiar a Cantabria si quiere ofrecer alguna solución, y si no volverá a sacar la Sra. Quiñones a decir simplezas o a decir que retrocedamos porque como no se sale del manual de resistencia al Partido Socialista.

Pero en cualquier caso finalizo, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sí, finalice ya señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Una reflexión final.

Dije en esta tribuna que iba a haber aumento de salarios con Silva o no lo habría, lo hubo. Dije que iba a haber parejas terapéutica en las aulas, pedagógica en las aulas de 2 años con Silva o no lo habría y no lo hubo. Y yo les digo más habrá reducción de ratios siendo consejero, el Sr. Silva, siendo presidenta la Sra. Sáenz de Buruaga con o sin el concurso de las entidades sindicales, porque a este Gobierno no lo marca el ritmo nada más que la comunidad educativa.

Gracias, presidenta.



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 101 (fascículo 1)

4 de mayo de 2026

Página 8039

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias presidenta.

Gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Agradecer expresamente la intervención de la portavoz del Partido Regionalista, la Sra. Noceda, que cuando en esta, en este Parlamento, y en esta tribuna, se tiene que hablar de educación pública, siempre ha estado, siempre está del lado bueno, del lado de los docentes y del lado de los alumnos y del lado de la educación pública.

Señor. Sra., Sr. Blanco, señores de VOX, usted es el que mejor sabe entender y leer al consejero Silva. Usted es el que mejor sabe entender y traducir en esta tribuna, como ha hecho hoy, las palabras del Sr. Silva, usted está encantado con la política educativa de esta de esta región, a usted le hubiese encantado apoyar el presupuesto de educación de esta de este Gobierno, porque realmente es una copia y pega de todo aquello que usted llevaría a cabo. Usted hoy, una vez más, ha venido a decir que la política educativa del Gobierno del Partido Popular es la misma política educativa de, de VOX, y si no a las pruebas nos remitimos en el voto de esta de esta moción subsiguiente.

Señor, Sr. Blanco, lo he dicho en mi primera, en mi primera intervención, el descenso demográfico, demográfico no puede ser la excusa, es la realidad que vivimos en las aulas, veamos una oportunidad en ello, y trabajemos como una política activa, no como una política pasiva reactiva, que es lo que hay y a ver cómo lo solventamos. Dejemos de trabajar en la inercia del consejero Silva y empecemos a trabajar en la planificación, que es lo que hoy venimos a este, a esta, a esta moción y a este punto.

Señores del Partido Popular y Sr. y Sra. Aguirre, menos de ratio y de educación ha hablado de todo. Le he escuchado hablar del Sr. Illa, el aula de Cataluña, de Castilla-La Mancha, de la Sra. Noceda, de la Sra. Lombó, yo me encantaría que los docentes de Cantabria hoy pudieran ver los cinco minutos que el Partido Popular ha tenido la oportunidad de hablar directamente a los docentes y decirles cómo quieren que sea la política educativa en los próximos años del Gobierno del Partido Popular y que puedan escuchar si el Partido Popular acompaña a esos docentes con la bajada de ratios, ya les digo yo que no, y cualquiera que vean sus casi seis minutos de intervención lo van a entender.

Hoy, no era para hablar del Sr. Illa, ni de Catalunya, ni del ministerio, ni de Pedro Sánchez. Hoy era el día, para comprometerse con los docentes, con la educación pública, con la bajada de ratios que hoy lo que traemos aquí y pedimos a este Gobierno es que lleguen a un acuerdo y que le traigan a este Parlamento el acuerdo que entiendan mejor: la Junta de Personal Docente, aquellos que representan a los docentes y el Gobierno, que son los que tienen, los que tienen en el lado ejecutivo.

Porque miren las medias que ustedes plantean aquí esconder desigualdades, hay centros con alta complejidad, importa la realidad concreta, no solo la media y, como les decía hoy lo que les pedimos a este Gobierno es negociar. Yo sé que al Sr. Silva le cuesta la negociación, le cuesta el diálogo, y a las pruebas nos remitimos casi dos años para llegar a un acuerdo con la retribución de los docentes, pero, créame, el diálogo es bueno no solo el monólogo del Sr. Silva.

Y Sr. Aguirre, hoy lo ha dicho usted en su intervención; a ustedes nadie les marca el ritmo, pues es una pena que el ritmo de los cántabros y las cántabras esté desfasado de cómo actúa este Gobierno.

Y ya para terminar, señora, señora presidenta, les voy a dar yo el titular de lo que hoy vamos a vivir en la votación de este Pleno el Partido Popular, junto con la ultraderecha de VOX, unen en sus votos para bloquear la bajada de ratios de alumnos y alumnas en Cantabria.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 168. Si hay un poquito de silencio.

¿Votos a favor de la misma?

Catorce votos a favor.

¿Votos en contra?



Diecinueve votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la moción número 168, por catorce votos a favor y diecinueve en contra.